



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**Percepción de los habitantes del barrio La Central sobre la información del pico  
y cédula emitida por la Alcaldía de Cartagena a través de las redes sociales del  
periódico El Universal en el período de marzo-agosto de 2020**

**AUTORES**

**Elisan Cantillo Paternina**

**Michelle Torrado Narváez**

**Brenda López Oviedo**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**DÉCIMO SEMESTRE**

**TUTORA**

**Zayda Ardila Carrillo**

**CARTAGENA DE INDIAS**

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ANTECEDENTES.....	6
3. PREGUNTA PROBLEMA .....	9
3.1 Sistematización del problema.....	9
4. OBJETIVOS.....	10
4.1 Objetivo general.....	10
4.2 Objetivos específicos.....	10
5.JUSTIFICACIÓN .....	11
6. ESTADO DEL ARTE.....	13
7. MARCO TEÓRICO .....	16
7.1 Marco propiamente dicho .....	16
7.1.1 Teoría de la recepción.....	16
7.1.2 Teoría de los medios masivos de comunicación.....	16
7.1.3 La teoría crítica .....	17
7.1.4 La teoría de la responsabilidad social .....	17
7.2 MARCO CONCEPTUAL.....	19
7.2.1 Comunicación pública .....	19
7.2.2 Crisis de salud pública.....	19
7.2.3 Información a través de la web: .....	20
7.2.4 Pandemia.....	20
7.2.5 Percepción y uso de la infografía.....	21
7.2.6 Social media .....	21
7.3 MARCO LEGAL .....	22
8. DISEÑO METODOLÓGICO .....	25
8.1 Tipo de investigación: Cualitativa .....	25
8.2 Población: .....	25
8.2.1 Perfiles:.....	26
8.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	27
Formato de preguntas para los grupos focales .....	29
9. RESULTADOS .....	31
9.1 Dimensiones de la investigación .....	31
9.1.1 Grupo focal 1: Líderes comunitarios .....	31
9.1.2 Grupo focal 2: Jóvenes.....	37
9.1.3 Grupo focal 3: Madres cabezas de hogar .....	42

<b>10. ANÁLISIS.....</b>	<b>49</b>
<b>10.1 Capítulo I. LOS CONTENIDOS .....</b>	<b>50</b>
<b>10.2 Capítulo II. LAS PERCEPCIONES .....</b>	<b>53</b>
<b>10.3 Capítulo III. LA SOCIALIZACIÓN .....</b>	<b>54</b>
<b>11. CONCLUSIONES .....</b>	<b>55</b>
<b>12. REFERENCIAS .....</b>	<b>57</b>
<b>13. ANEXOS.....</b>	<b>62</b>

## RESUMEN

Esta investigación, situada en el barrio La Central de la ciudad de Cartagena de Indias, cuyo objetivo es analizar en conjunto con la comunidad, el contenido de los mensajes emitidos por la Alcaldía de Cartagena a través de las redes sociales del periódico El Universal sobre el pico y cédula en el período de marzo-agosto de 2020, para así conocer las perspectivas de los habitantes y entender el impacto social que generó el pico y cédula en medio de la pandemia por Covid- 19. Para tener un cerco poblacional más precioso, realizamos la investigación con tres grupos focales de la comunidad, madres cabeza de hogar, jóvenes y líderes comunitarios que nos permitiera tener una perspectiva más amplia, para así analizar el problema y luego proceder a socializarlo con los habitantes del barrio. Como resultado de la investigación se obtuvo que cada uno de los grupos focales fue impactado por el pico y cédula en aspectos psicológicos, económicos y rutinarios, durante el periodo de marzo-agosto del 2020.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfocará en el estudio de la percepción de los habitantes del barrio La Central, sobre la información del pico y cédula emitida por la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal en el período de marzo-agosto de 2020.

Actualmente, la comunicación y las redes sociales han logrado posicionarse como una herramienta fundamental, vinculada a entidades gubernamentales, para así generar acercamiento con las poblaciones en donde estas hacen presencia. De esta manera, es importante entender la comunicación y las redes sociales como generadores de cambios no solo organizacionales e institucionales, sino también sociales.

Es así como toma importancia, conocer cuál fue el impacto social en medio de la pandemia por Covid-19 y cómo se reflejó en el diario vivir de Líderes Comunitarios, jóvenes y madres cabeza de hogar del barrio La Central respecto al decreto de pico y cédula, emitido por la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal, dicho ejercicio permitirá de manera local hacer hallazgos y comparaciones de vivencias y testimonios entre cada uno de los grupos focales.

## 2. ANTECEDENTES

A continuación, se describen diferentes investigaciones que anteceden al proyecto de consulta sobre la información emitida acerca de la crisis de salud pública declarada en el 2020 del Covid-19, en medios impresos donde se abordan a nivel local en la ciudad de Cartagena de Indias que soporten las formas de comunicación que se adoptaron durante la pandemia por coronavirus, esto con el fin de situar la investigación en un contexto más amplio, que permita tomar aportes que contribuyan a tener una mejor visión del tema.

Los textos escogidos incluyen análisis de comunicaciones de distintos medios impresos, los cuales tienen ciertas características en relación con la pandemia por Covid-19. En primer lugar, se menciona una investigación aterrizada en el ámbito local, cuyo propósito es establecer el papel de la prensa en la divulgación de la información durante la crisis por Covid-19 en Cartagena de Indias, segundo la percepción que tienen los lectores del barrio Blas de Lezo de Cartagena de los periódicos el Q'hubo y el Teso entorno a su diseño y discurso, tercero, representaciones sociales de la recepción mediática durante la cuarentena por la Covid-19 en Colombia, cuarto el análisis de contenido de la prensa diaria española sobre el uso de la infografía para informar de la crisis sanitaria de la covid-19 y por último, un análisis cuantitativo de la cobertura del Covid-19 en medios mexicanos de enero a junio de 2020.

Se visualizó en un primer trabajo basado en la información sobre el Covid-19 difundida por el periódico El Universal. Esta investigación tiene como propósito establecer una percepción clara y ejemplificada sobre *El papel de la prensa en la divulgación de la información durante la crisis generada por la pandemia Covid-19 en el periódico El Universal de Cartagena en la primera mitad del 2020*. Donde se analizó el contenido de la información divulgada sobre la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 en el periódico El Universal de Cartagena.

El método de investigación utilizado dentro de este proyecto fue mixto, que contempla la unión de los métodos cualitativos y cuantitativos, para conocer con exactitud la influencia del periódico El Universal en el proceso de socialización sobre las medidas tomadas durante la crisis causada por la declaración de emergencia sanitaria mundial, llevando así el análisis a los siguientes resultados.

Barreto Robinson y otros (2021) plantean las siguientes características:

Los contenidos descargados de la página web del periódico El Universal de Cartagena, con solo una primera búsqueda mediante la combinación “Covid-19” el resultado digital arrojó un total de 2998 noticias referentes al virus al cual se le adjudica la emergencia sanitaria, decretada desde el 11 de marzo de 2020 que afecta a gran parte del planeta tierra. Una revisión generalizada del contenido de las noticias arrojó un total de 623 titulares, acordes con la propuesta de análisis de contenido (Pág.55).

Después de llevar a cabo esta extensa labor se concluyó que el periódico El Universal es el más influyente en la ciudad y que “Desde el inicio de la crisis ha logrado incluir en sus publicaciones todos los aspectos en los que, de alguna forma, directa o indirecta, ha impactado la emergencia ocasionada por la pandemia global, causada por el virus denominado Covid-19” (Robinson, De Ávila, Barreto, 2020)

Un segundo trabajo titulado, *Percepciones que tienen los lectores del barrio Blas de Lezo de Cartagena de los periódicos el Q'hubo y el Teso en torno a su diseño y discurso*. Este apunta al análisis del discurso y contexto de ambos diarios en la prensa escrita local, apelando a saber si pueden sonar o no sensacionalistas en el marco noticioso.

Por su parte, este trabajo escogió la metodología cuantitativa, utilizando las encuestas y tabulaciones como técnicas de recolección de datos, dividiéndolas en 4 puntos focales “1) Forma o estética; 2) credibilidad; 3) contenido; y 4) sensacionalismo, compuestas por 19

preguntas cerradas (Sí, No, Tal vez, No sé)” (De la Cruz Hernández y otros, 2020) para así proporcionarle más precisión al análisis del discurso y permitiéndole obtener los siguientes resultados.

De la Cruz Hernández y otros (2020) sustentaron que:

Se obtuvo que el 51% de los encuestados opina que estos diarios anteponen los intereses económicos al ejercicio periodístico; el 13% niega lo anterior; el 22% sostiene que es posible que el ejercicio periodístico de El Q Hubo y El Teso no sea objetivo y que solo sea una manera de llamar la atención; el 14% dice que no tiene ni idea de lo que se está preguntando. Es así como la gran mayoría opina que efectivamente las noticias de ambos periódicos responden al rating y a los intereses económicos, en vez de informar con objetividad (Pág.55)



### **3. PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cuál es la percepción de los habitantes del barrio La Central sobre la información del pico y cédula emitida por la Alcaldía de Cartagena a través de las redes sociales del periódico El Universal durante la pandemia por Covid-19 en el período entre marzo-agosto de 2020?

#### **3.1 Sistematización del problema**

Este interrogante general abre espacio para tres preguntas específicas, que se detallan a continuación:

1. ¿Qué tipo de información se publicó en las redes del periódico El Universal sobre el pico y cédula en el periodo de marzo-agosto de 2020?
2. ¿Qué opinión tiene los habitantes del barrio La Central sobre la información emitida a través de las redes sociales del periódico El Universal sobre el pico y cédula?
3. ¿Cómo dar a conocer la opinión de los habitantes del barrio La Central sobre la información emitida en las redes sociales del periódico El Universal sobre el pico y cédula?

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo general**

Analizar en compañía de la comunidad del barrio La Central, el contenido de los mensajes emitidos por la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal sobre el pico y cédula en el período de marzo-agosto de 2020, en la comunidad del barrio La Central de Cartagena de Indias.

### **4.2 Objetivos específicos**

- Seleccionar el contenido emitido por las redes sociales del periódico El Universal de Cartagena de Indias sobre el pico y cédula en el período de marzo-agosto 2020.
- Conocer e interpretar la percepción de los habitantes del barrio La Central sobre la información emitida por parte de la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal sobre el pico y cédula.
- Socializar los resultados del estudio con los habitantes del barrio la Central

## 5.JUSTIFICACIÓN

La comunicación y las redes sociales han logrado posicionarse como una herramienta fundamental, vinculada a entidades gubernamentales, para así generar acercamiento con las poblaciones en donde estas hacen presencia. De esta manera, es importante entender la comunicación y las redes sociales como generadores de cambios no solo organizacionales e institucionales, sino también sociales.

Es por esto que, la presente investigación se enfocará en el estudio de la percepción de los habitantes del barrio La Central, sobre la información del pico y cédula emitida por la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal en el período de marzo-agosto de 2020.

Ahora bien, las redes sociales han tomado gran poder y posicionamiento en las comunidades, (trayendo o exponiendo) así diferentes formas de vivencias y de comunicación, de tal modo que estas se han convertido en una de los principales canales de información interpersonal, llevando rápidamente una información.

Siendo así un canal directo para la Alcaldía de Cartagena con respecto a las medidas de protección, como lo era el pico y cédula en sus redes sociales, este como un medio principal para que los habitantes se enteraran de esta información.

Durante el período 2019-2020 se vivió una transformación en la humanidad debido a la crisis de salud pública por la pandemia mundial de Covid- 19. El uso del tapabocas, la salud y otras medidas, como el pico y cédula en ciudades principales de Colombia, fueron algunas ejecuciones que se tomaron con el fin de disminuir la tasa de contagios en el país. El pico y cédula se tomó como medida para regular el ingreso a establecimientos abiertos al público para realizar actividades, compra de cualquier producto, servicios y atención al ciudadano en entidades públicas, esta restricción se hace con base en el último dígito del número de identificación de los ciudadanos.

Esta investigación se ejecutó con la intención de conocer cuál fue el impacto social en medio de la pandemia por Covid-19 y cómo se reflejó en el diario vivir de Líderes Comunitarios, jóvenes y madres cabeza de hogar del barrio La Central respecto al decreto de pico y cédula, emitido por la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal. Además, permitirá de manera local hacer hallazgos y comparaciones de vivencias y testimonios entre unos y otros grupos focales.

Por otro lado, con las distintas conclusiones a las que se llegará en esta investigación se resolverán las interrogantes principales y se generará información a nivel local, la cual puede ser utilizada para y por la comunidad del barrio La Central y se conocerán los testimonios sobre la percepción que tuvieron los grupos focales acerca de la información emitida del pico y cédula por la Alcaldía de Cartagena a través de las redes sociales del periódico El Universal.

## 6. ESTADO DEL ARTE

En términos generales, la pandemia por Covid-19 ocasionó un colapso de información en todas las esferas a nivel mundial, dándole el poder a los medios de comunicación de incidir en los comportamientos y las decisiones de las personas de manera constante. En la misma línea de investigación se encontraron tres proyectos que permiten a analizar la actuación de los medios nacionales e internacionales frente a la crisis de salud pública por Covid-19.

Por su parte, en el ámbito nacional encontramos una investigación titulada *Representaciones sociales de la recepción mediática durante la cuarentena por la Covid-19 en Colombia: entre mensajes y significados*, las investigaciones son direccionadas a estudios cualitativos y cuantitativos, donde se identificaron las representaciones sociales y la recepción mediática durante la cuarentena debido a la sobresaturación informativa, de esta forma se buscaba el desarrollo de habilidades informacionales que permitían a la ciudadanía aprender a evaluar la veracidad y relevancia de la información recibida en pandemia.

Debido a que la investigación posee un método de recolección de datos mixtos, se utilizan técnicas diferentes para mayor precisión al momento de observar los resultados, empezando con la fase cualitativa.

Garcés Prettel y otros (2021) afirman que:

Las representaciones comprendieron tres ámbitos de acceso mediático: los medios audiovisuales, el periodismo y los medios digitales, que abarcan mensajes provenientes de redes sociales y la web. Esto permitió considerar el canal mediático (tipo de medio) como categoría de análisis en el estudio; sin embargo, en las representaciones identificadas emergieron subcategorías (Pág.5).

Garcés-Prettel y otros (2021) precisaron que:

Los participantes representaron la recepción mediática con ver frecuentemente series y películas durante la cuarentena. Esta recepción fue un factor que favoreció el entretenimiento y la integración familiar; según los participantes, esto contribuyó a la unidad familiar, el fortalecimiento de la comunicación, la distracción y la reducción del estrés producido por la cuarentena (Pág.5).

Se da paso hacia la fase cuantitativa, para observar a través de estadísticas la recepción mediática durante la cuarentena por Covid- 19 en Colombia.

Garcés Prettel y otros (2021) concluyeron que:

La recepción de noticias y programas de entretenimiento, vinculada al ámbito audiovisual, fue frecuente o muy frecuente al comienzo de la cuarentena y se intensificó entre la tercera y sexta semana, cuando el gobierno extendió las restricciones de movilidad y los controles sanitarios para intentar aplanar la curva de contagio. No obstante, la recepción en el campo periodístico disminuyó progresivamente a partir de la séptima semana de cuarentena (Pág.7).

En el espectro internacional encontramos la investigación de Guiomar Salvat y Sara Aranda, que lleva por título *Análisis de contenido de la prensa diaria española sobre el uso de la infografía para informar de la crisis sanitaria de la covid-19*. Esta investigación tiene como propósito establecer una percepción clara y analizar las infografías publicadas en prensa durante los primeros meses de la pandemia para informar de la crisis sanitaria mundial que en 2020 provoca la Covid- 19 con el objetivo de conocer el uso que se hace de este género periodístico, así como las técnicas y elementos que tienen mayor presencia y que caracterizan la información relativa al coronavirus, obteniendo los siguientes resultados.

Martinrey, G. S y otros (2020) sustentan que:

El periodo de análisis elegido para esta investigación abarca desde el 31 de enero, cuando se detecta el primer caso de coronavirus en España, hasta el 29 de abril de 2020, fecha en la que el Gobierno anuncia el comienzo de la desescalada para poner final a la cuarentena en la que los españoles se encontraban desde el 14 de marzo de 2020. De la muestra definida han resultado un total de 360 publicaciones diarias, 90 por cada una de las cuatro cabeceras seleccionadas para la investigación. El análisis de los contenidos de la prensa diaria española sobre la utilización de la infografía para informar de la crisis sanitaria de la COVID-19 de 210 diarios se ha realizado al completo, teniendo en cuenta todas las secciones y páginas de cada uno de ellos. El número de unidades de estudio obtenido, es decir, todas las infografías publicadas por El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC, ha sido de 1.123 en este periodo. Se han contabilizado todos los elementos infográficos sin importar su temática, salvo los mapas del tiempo, que se han descartado del cómputo (Pág.10,2).

Desde México se presenta un análisis cuantitativo de la cobertura del Covid-19 en medios mexicanos de enero a junio de 2020, titulado cobertura del covid-19 en los medios. Social TIC, enfoca esta evaluación en la caracterización de 1,364,484 titulares de noticias que contengan las palabras "coronavirus", "covid" o "covid-19" en 137 medios nacionales y 267 locales. Con el fin de comprender el enfoque general de cobertura de cada medio.

## **7. MARCO TEÓRICO**

### **7.1 Marco propiamente dicho**

El marco teórico de esta investigación, expone las teorías que respaldan esta investigación, teorías que lo fundamentan y proporcionan al lector una idea más precisa acerca del objeto de estudio, se abordan teorías desde lo básico, complementario y específico.

#### **7.1.1 Teoría de la recepción**

Hace referencia al estudio de la audiencia y la manera cómo esta percibe los mensajes. Como mencionaba Guillermo Orozco (1992) licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Jesuita de Guadalajara, México y especialista en el tema, la intención principal de estos estudios de recepción, con respecto al público consumidor, es la de ver “cómo este recrea sus identidades, cómo negocia los significados, los mecanismos con los cuales hace su propia comunicación” y, así, “entender estos procesos para tratar de intervenirlos en beneficio de la propia audiencia”. María Corominas (2001) plantea, a su vez, en el documento titulado “Los estudios de recepción” que “uno de los puntos centrales de los estudios de recepción es el carácter activo que se otorga a la audiencia; la capacidad de actuación que se le reconoce en su relación con los medios”.

Esta teoría nos acerca a la intención inicial, que es justamente analizar la audiencia, pero en especial la forma en la que está recibe y percibe los mensajes, la manera en la que sale a relucir la comunicación y su impacto en los receptores.

#### **7.1.2 Teoría de los medios masivos de comunicación**

La cual explica y analiza los medios como herramientas de interlocución cuyo mensaje está dirigido a más de un individuo, a una audiencia y/o público determinado. Dentro de los principales medios masivos que contempla esta teoría son: la radio, la televisión, el



cine, la prensa, entre otros, que nacieron gracias a la aparición de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como Internet. (Fabián Gerena, 2012, p7).

Al generar un impacto constante en las masas, los medios repercuten y condicionan la toma de decisiones de los individuos, delimitando su entorno y polarizando los mensajes de manera más constante, debido a que los ciudadanos tienen mayor acceso a redes para mantenerse al tanto de cada información emitida por medio de portales web. Es así como esta teoría se asemeja a la relación medio-entorno que queremos establecer entre quien emite y recibe el mensaje.

### **7.1.3 La teoría crítica**

Como su nombre lo indica, hace un análisis profundo en contra de la Teoría tradicional de la comunicación, según el cual el conocimiento y la recepción de la información están determinados por mediaciones, “Porque la producción de las comunicaciones no puede existir independientemente de los procesos socio históricos y económicos y de quienes manejan su industria”. (Jesús Barbero, 2003, p57). Por su parte, nos sitúa en un contexto más amplio, nos lleva analizar a la comunidad no solo desde su individualidad, sino que, por el contrario, nos orilla a determinar los sucesos arraigados a sus propias realidades.

### **7.1.4 La teoría de la responsabilidad social**

“Confirma que prácticamente desde que surgieron los medios de comunicación, en estos han primado interés de tipo económico y político”. (Héctor Salinas, 2016) Aunque siempre se ha luchado en aras de una responsabilidad social de los medios, muy poco es lo que se ha logrado en materia de equidad, veracidad y participación democrática y justa. Desde su surgimiento la comunicación ha tenido como función informar, entretener y educar. Creando así una responsabilidad ante la población que recibe y actúa acorde a los mensajes

emitidos desde los distintos medios, bajo la carga de veracidad que se le ha otorgado a cada uno con el paso de los años. Esta teoría se adapta en la medida que vamos analizando los medios y sus funciones y el impacto ante las comunidades y personas.

## **7.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **7.2.1 Comunicación pública**

La comunicación pública está encaminada a la difusión de información y mensajes con distintos propósitos, dirigida a un público masivo, para tener un mayor alcance. Este tipo de comunicación integra medios masivos como: televisión, prensa, radio e internet. Sin embargo, todos los mecanismos para enviar información son válidos. Desarrollándose en un marco público, “su intervención social está orientada al correcto ejercicio de la libertad de expresión a través de la discusión y el debate sobre temas de interés general, cuyo fin primordial es el involucramiento de la gente en asuntos donde su intervención y conocimiento es trascendental”. (¿Qué es la comunicación Pública?, 2014)

Más allá de quienes hacen posible la comunicación pública, es necesario dirigirnos hacia quién la consume, lo que nos lleva hacia la opinión pública; por sus numerosos espacios para la transmisión de mensajes, todos los entes sociales son parte de ella y pueden o no apoyarla.

### **7.2.2 Crisis de salud pública**

Así fue como el Covid- 19 generó no solo una crisis mediática, sino también de salud pública en esferas inimaginables alrededor de todo el mundo.

Wikipedia (2021) sostiene que:

Es una situación grave, repentina, inusual o inesperada que, originada en un factor de riesgo sanitario común, provoca la enfermedad en un número inusualmente alto de individuos de una población simultáneamente y un desequilibrio o déficit prestacional de la cadena asistencial demora en el proceso de atención, imposibilidad de gestionar la incertidumbre médica o elaborar un juicio clínico de forma inmediata, escasez de insumos críticos, personal insuficiente, daños a la salud por sobre diagnóstico o por

contagio hospitalario con el consecuente aumento de riesgo de muerte de pacientes y que requiere una acción inmediata de las autoridades públicas ([https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis\\_sanitaria](https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_sanitaria)).

### **7.2.3 Información a través de la web:**

Posibilidad de contar con un conocimiento distribuido, dinámico y ubicuo, haciendo uso de servidores de conocimiento, motores semánticos y sistemas de gestión de ontologías. Sistema de información al conjunto de elementos relacionados y ordenados, según ciertas reglas que aporta al sistema objeto, es decir, a la organización a la que sirve y que marca sus directrices de funcionamiento, la información necesaria para el cumplimiento de sus fines; para ello, debe recoger, procesar y almacenar datos, procedentes tanto de la organización como de fuentes externas, con el propósito de facilitar su recuperación, elaboración y presentación.

Rodríguez Keilyn y otros (2006) aseguran que:

Actualmente, los sistemas de información se encuentran al alcance de las grandes masas de usuarios por medio de Internet; así se crean las bases de un nuevo modelo, en el que los usuarios interactúan directamente con los sistemas de información para satisfacer sus necesidades de información.

([bvs.sld.cu/revistas/aci\\_voll4\\_1\\_06\\_aci08106.htm.pdf](https://bvs.sld.cu/revistas/aci_voll4_1_06_aci08106.htm.pdf))

### **7.2.4 Pandemia**

Una pandemia es la afectación de una enfermedad infecciosa de las personas a lo largo de un área geográficamente extensa, es decir, que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. “El término pandemia hace referencia a la afectación geográfica o numérica en cuanto al número de casos afectados y nunca referencia a la gravedad clínica del proceso”. (Jose Ávila, 2020)

En caso de propagación descontrolada, una epidemia puede colapsar un sistema de salud, como ocurrió en 2014 con el brote de Ébola en África occidental, considerado el peor de la historia.

### 7.2.5 Percepción y uso de la infografía

Las infografías son representaciones visuales de información. Son utilizadas para contar historias, transmitir ideas o dar a entender situaciones a través de gráficos llamativos o amigables con el lector. En pocas palabras, son una forma de invitar a las personas a leer datos o información de una manera que ilustre el conocimiento, las experiencias o los eventos de forma rápida y comprensible. La infografía se puede determinar de diversas maneras dependiendo de la disciplina desde la que se evalúe

“La infografía se le ha reconocido como un tipo de comunicación informativa y con un alto grado de apoyo visual que refleja situaciones significativas por medio de convenciones figurativas, presenta información compleja y demostrativa combinando elementos visuales” (Bernal-Gamboa, L., Guzmán-Cedillo, 2021)

### 7.2.6 Social media

Social media o también llamado redes sociales, es un término amplio que abarca varias redes. Por lo tanto, social media se refiere a todas las redes y medios que han surgido en los últimos años con el Internet, esta permite crear vínculos y relaciones entre muchos usuarios que poseen las mismas motivaciones y objetivos. “Social Media es un anglicismo que significa “**medio sociales**”, es decir, el conjunto de plataformas digitales donde el contenido es creado, visualizado y compartido por sus usuarios.” (Armetrics, 2022)

### **7.3 MARCO LEGAL**

A continuación, se definen los aspectos normativos en los cuales se enmarca el desarrollo sobre el objeto de estudio de esta investigación, partiendo de la Carta Magna contemplados en la Ley 1978 de 2019, Ley 1341 de 2009 y normativa sobre regulación de las TIC.

#### **Constitución Política de Colombia**

El artículo 20 protege el derecho de toda persona de expresarse libremente y con ello de informarse y recibir información veraz e imparcial. Igualmente, el artículo 23 establece el derecho de toda persona de presentar peticiones respetuosas a las autoridades y a que estas sean respuestas con brevedad. Y finalmente, el artículo 15 establece que los ciudadanos “Tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en los bancos de datos y en archivos de entidades ABC Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información públicas y privadas” haciendo referencia al derecho de Hábeas Data.

#### **Ley 1978 de 2019**

Artículo 3° Promoción de los contenidos multiplataforma de interés público. El Estado garantizará la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir a la participación ciudadana y, en especial, en la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y religiosas, la equidad de género, la inclusión política y social, la integración nacional, el fortalecimiento de la democracia y el acceso al conocimiento, en especial a través de la radiodifusión sonora pública y la televisión pública, así como el uso de nuevos medios públicos mediante mecanismos multiplataforma.

#### **LEY 1341 DE 2009**

Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

### **Artículo 10. Objeto**

La presente ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

### **Normativa sobre regulación de las TIC**

- La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas, representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia"
- La Ley 115 de 1994, también denominada Ley General de Educación dentro de los fines de la educación, el numeral 13 cita “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo” (Artículo 5)
- La Ley 715 de 2001 que ha brindado la oportunidad de trascender desde un sector “con baja cantidad y calidad de información a un sector con un conjunto completo de

información pertinente, oportuna y de calidad en diferentes aspectos relevantes para la gestión de cada nivel en el sector” (Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2008: 35).

- La Ley 1341 del 30 de julio de 2009 es una de las muestras más claras del esfuerzo del gobierno colombiano por brindarle al país un marco normativo para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones. “Esta Ley promueve el acceso y uso de las TIC a través de su masificación, garantiza la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y el espectro, y en especial, fortalece la protección de los derechos de los usuarios.”



## **8. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **8.1 Tipo de investigación: Cualitativa**

Esta investigación requiere analizar la percepción de los Líderes Comunitarios, madres cabeza de hogar y jóvenes del barrio La Central, sobre el contenido de los mensajes emitidos por la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal sobre el pico y cédula comprendido en el período de marzo-agosto del 2020.

### **8.2 Población:**

Se establecieron al iniciar la investigación, tres grupos focales a estudiar: Líderes comunitarios, jóvenes y madres cabeza de hogar, que son los grupos poblaciones con mayor impacto al interior de la comunidad del barrio La Central, con la intención también de delimitar un cerco poblacional que permitiera arrojar información más precisa a lo largo de investigación, sobre su percepción del contenido emitido por las redes sociales del periódico El Universal de Cartagena de Indias sobre el pico y cédula en el período de marzo-agosto 2020.

La ciudad de Cartagena cuenta con más de un millón de habitantes, la cual se divide entre localidades, unidades comuneras de gobierno urbanas y unidades comuneras de gobierno rurales. Entre los barrios más habitados por la población cartagenera se encuentra el barrio El Pozón y Olaya con un máximo de ciudadanos. De esta manera anualmente se conoce un censo ejecutado por el DANE para saber el crecimiento poblacional en cada barrio, el cual nos muestra la información y la cantidad creciente de la población. Gracias a este registro, se conocen las estadísticas de la población del barrio La Centra, que sería aproximadamente de 500 habitantes; y este se reduce a un número de ocho madres cabeza de hogar, un grupo selecto de diez líderes comunitarios y cuenta con ocho jóvenes participativos.

**8.2.1 Perfiles:**

Madres cabeza de hogar: Mujeres solteras, cabeza de hogar en edades entre 25 y 35 años con hijos entre los 0 y los 10 años de edad.

Jóvenes: Estudiantes de carreras universitarias, bachilleres, no culminaron la educación secundaria en edades entre 18 y 25 años.

Líderes Comunitarios: Voces femeninas y masculinas en posición de liderazgo en el barrio La Central con cargos directivos dentro de la Junta de Acción Comunal del barrio.

### 8.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para saber la técnica que se utilizará en la investigación, es necesario presentar una explicación breve sobre recolección de datos.

La recolección de datos se refiere al enfoque sistemático de reunir y medir información de diversas fuentes a fin de obtener un panorama completo y preciso de una zona de interés. Permite a un individuo o empresa responder a preguntas relevantes, evaluar los resultados y anticipar mejor las probabilidades y tendencias futuras. (Sordo, 2021)

El instrumento de recolección de información cualitativa que usaremos en esta investigación serán los grupos focales, este método de recolección consiste en llevar a cabo una reunión donde se exponen temáticas en conflicto y las personas pueden opinar y resolver un tema en específico. “Una de las cualidades de esta herramienta es la posibilidad de obtener diversas perspectivas sobre un mismo tema para llegar a la solución más adecuada”. (Hubspot, 2021) Para realizar de manera adecuada esta técnica se debe tener un moderador que pueda direccionar el debate.

Los instrumentos que se pueden utilizar en el método de grupos focales son los siguientes.

- Conducir una entrevista grupal.
- Mostrar tu producto más reciente a varias personas, dentro de un ambiente controlado.
- Llevarlo a cabo una reunión en línea.

Como en todos los instrumentos se tienen las siguientes etapas de ejecución:

Reconocimiento de grupos focales, definición de perfiles, público objetivo, desarrollar cuestionario y ejecutar debates. Entre los tres métodos que presenta este instrumento para

hacer la investigación se determina ejecutar tres grupos focales a jóvenes, madres cabeza de hogar y Líderes Comunitarios del barrio La Central.

Estos datos pueden ser empleados en una nueva investigación. Esto es similar a ir a una biblioteca. Allí se pueden repasar libros y otro material de referencia para recopilar datos relevantes que probablemente se puedan usar en la investigación. Por último, se establece realizar un proceso de observación social, directamente en el entorno en el que se encuentran los grupos focales estudiados.

Se muestra a continuación un formato con las preguntas que se formularon en el desarrollo de los grupos focales.

### Formato de preguntas para los grupos focales

<b>Madres cabeza de hogar:</b>
• ¿A través de qué medio se enteraban del pico y cédula?
• ¿Cómo influyó el pico y cédula en su vida diaria?
• ¿Cómo influyó en el esparcimiento de sus hijos el pico y cédula emitido por las redes sociales del periódico El Universal?
• ¿Cómo impactó su vida laboral la restricción del pico y cédula?
• ¿Cómo afectó la salud mental de sus hijos la restricción por pico y cédula?
• ¿Qué actividades de esparcimiento realizaban en casa para distraerse durante la medida por pico y cédula?
<b>Jóvenes:</b>
• ¿A través de qué medio se enteraban del pico y cédula?
• ¿Cómo afectó su salud mental la restricción del pico y cédula?
• ¿Cuál fue el impacto que tuvo la restricción del pico y cédula en su tiempo de esparcimiento o vida social?
• ¿De qué manera incluyó la restricción del pico y cédula en su vida familiar?
<b>Líderes Comunitarios:</b>
• ¿A través de qué medio se enteraban del pico y cédula?
• ¿Desde su rol como líder como se evidenció la regulación del pico y cédula en los establecimientos de comercio al interior del barrio?
• ¿Desde su perspectiva cómo se vieron afectados los habitantes del barrio con la medida del pico y cédula?
• ¿Le pareció óptima la implementación del pico y cédula?
• ¿Cómo vio la gestión de la Alcaldía de Cartagena durante la implementación del pico y cédula?

- ¿A título personal de qué manera afectó el pico y cédula?

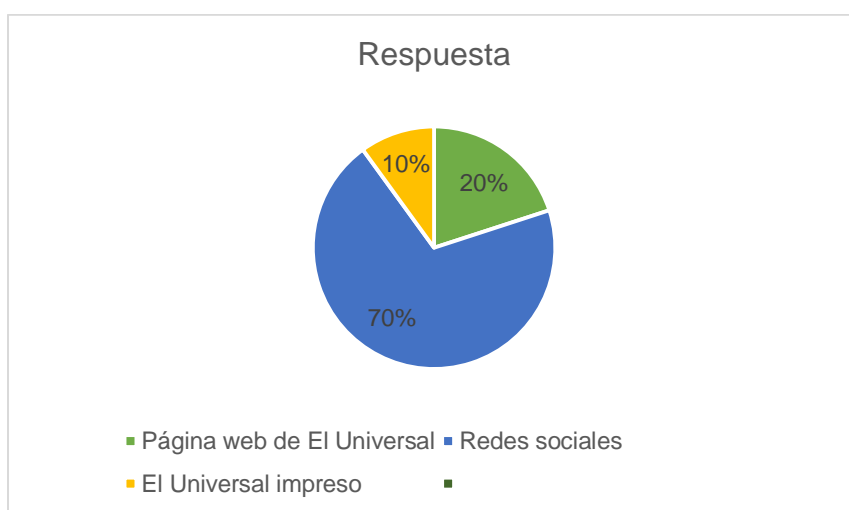
## 9. RESULTADOS

Se realizaron tres grupos focales en el barrio La Central con líderes comunitarios, madres cabeza de hogar y jóvenes con diez, ocho y ocho participantes respectivamente, analizando los resultados de la siguiente manera.

### 9.1 Dimensiones de la investigación

#### 9.1.1 Grupo focal 1: Líderes comunitarios

- ¿A través de qué medio se enteraban del pico y cédula?



El 10% de los sujetos en estudio indicó que se enteraban de las restricciones por pico y cédula a través del periódico impreso.

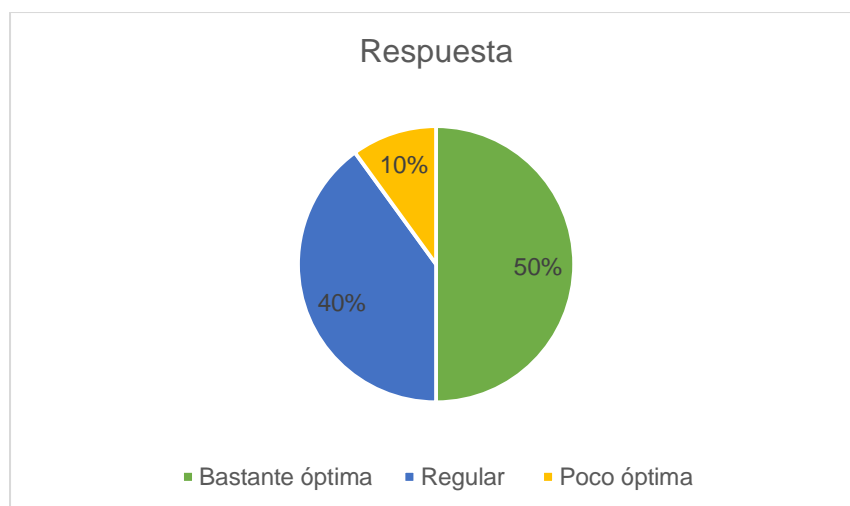
“Yo lo veía mucho en el periódico El Universal, de forma impresa”, comentó el señor Edilberto Blanquicet, miembro del Comité de Educación de la Junta de Acción Comunal del barrio La Central.

Por otro lado, el 20% manifestó que entraban directamente a la página web del periódico El Universal para revisar el cuadro del pico y cédula, “Yo lo miraba por El Universal pero digital, ya que yo lo baje por el celular y lo veía digital”, manifestó la Vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal, Nayibis Paternina.

Mientras que el 70% o sea, la mayoría de los sujetos en estudio veían las restricciones a través de diferentes redes sociales.

Mediante los resultados se puede justificar que, en su mayoría, los habitantes del barrio La Central, suelen ver noticias a través de periódicos digitales con presencia en redes sociales.

- *¿Le pareció óptima la implementación del pico y cédula?*



El 50% del grupo de estudio indicó que fue óptima la implementación del pico y cédula en la ciudad.

“En su debido momento sí fue óptima, porque la pandemia se estaba llevando a muchas vidas, no solamente de Cartagena sino del mundo y el hecho que se haya implementado un pico y cédula era para que transitara menos gente en espacios donde podía haber aglomeraciones de personas y eso evitaría que los contagios en Cartagena aumentaran”, dijo el presidente de la Acción Comunal del barrio La Central, Luis Padilla.

Un 40% manifestó muy regular al momento de comunicar los días de pico y cédula, y de esta manera el restante 10% noto que fue poco óptima esta implementación en la ciudad.



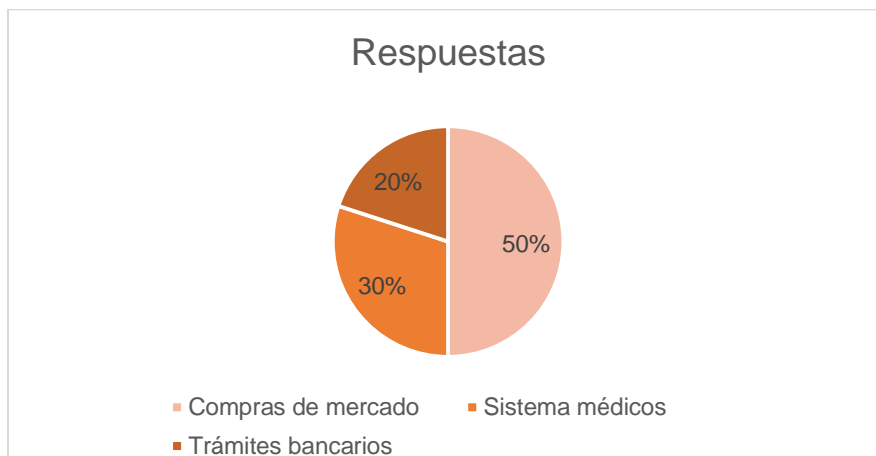
- *¿Desde su rol como líder como se evidenció la regulación del pico y cédula en los establecimientos de comercio al interior del barrio?*



El 50% de las personas incluidas como grupo focal dieron a conocer que la regulación del pico y cédula no afectó en los establecimientos como tiendas y mini mercados, pues muchos se reinventaron y tomaron la decisión de implementar los domicilios para vender sus productos. “Yo pienso que nos acondicionaron, porque ya uno tenía que estar pendiente, que a las 4:00 pm cerraba Diego y le decía a mi hija vez a comprar rápido porque está casi que cierra la tienda, fue bastante tedioso esa parte”, dio su testimonio el miembro de Convivencia y Conciliación de la Junta de Acción Comunal, Edgar Morales.

Seguido del 30%, quienes manifestaron que los establecimientos como punto frío, billares y discotecas cerraron porque no tenían permiso de abrir en ningún momento de la primera etapa de la pandemia, el 20% opinó que los pequeños emprendimientos como heladerías tuvieron que cerrar sus puertas de manera definitiva, porque no podían vender sus productos y estos eran perecederos.

- *¿A título personal de qué manera afectó el pico y cédula?*

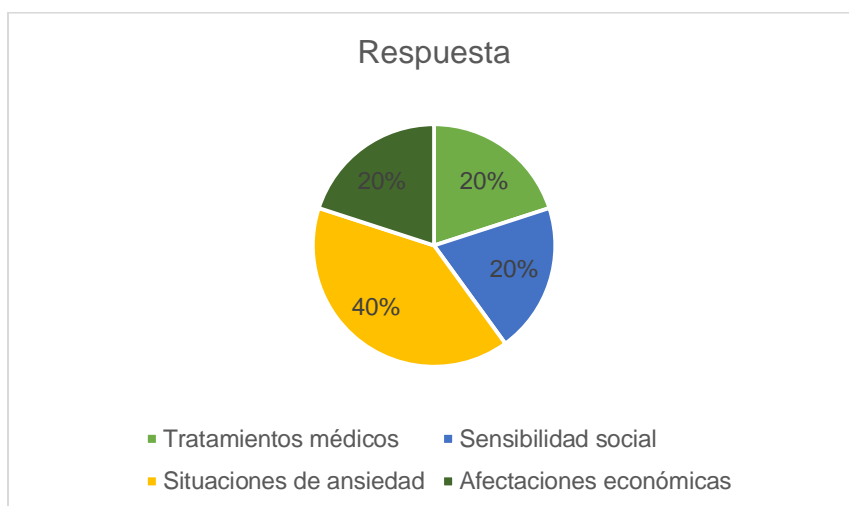


El 50% de los sujetos indicó que se vieron afectados principalmente al momento de hacer las compras de mercado para sus hogares.

“Yo siempre cuando voy a hacer mercado, voy con mi esposa y en una ocasión cuando llegamos al SAO, me daba cuenta de que no me tocaba a mí la cédula y tenía que esperarla afuera mientras ella hacia el mercado” nos dijo el Tesorero de la Junta de Acción Comunal, Jesús Enrique Caraballo. Luego se obtuvo un 30% en el cual se vio afectado el ámbito de la salud, ya que el pico y cédula era bastante regular con el dígito y pocas eran las personas que podían salir, aun estando enfermas. Y, por último, un 20% de los líderes se vieron afectados al momento de hacer y realizar trámites bancarios.

“Lo tedioso que era esperar determinada cantidad de gente en una fila tan inmensa y a veces era el tiempo o el espacio que reducían en el banco, no te daba tiempo o no te daba chance y te tocaba esperar hasta la próxima vez que te tocara tu número de cédula para agilizar”. Nos comentó María Patricia Almeda, miembro del Comité de Mujeres de la Junta de Acción Comunal del barrio La Central.

- *¿Desde su perspectiva cómo se vieron afectados los habitantes del barrio con la medida del pico y cédula?*

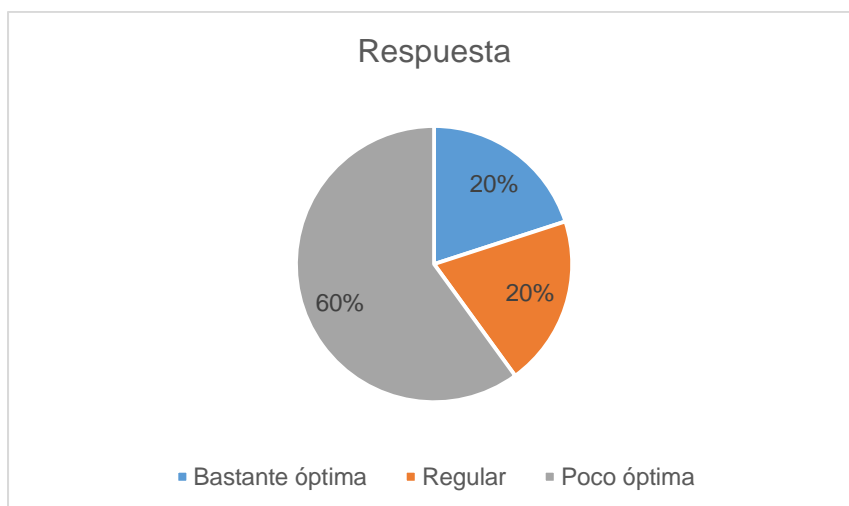


El 40% de los sujetos en estudio notaron afectaciones psicológicas como la ansiedad, la depresión y el estrés a nivel laboral y social, los cuales causaron preocupación entre familias y vecinos.

“Las afectaciones son innumerables, pero como tal en la casa como yo tengo dos hijas que son profesoras en ese tiempo de pico y cédula y de la misma pandemia, ellas tuvieron que trabajar desde la casa y tuvieron bastante con ansiedad, con un poco de depresión porque pasaban casi todo el día y parte de la noche trabajando en esa parte”, comentó su testimonio la Secretaría de la Junta de Acción Comunal, Eli Palomino.

Seguido de un 20% por sensibilidad social, poca empatía entre la comunidad y un 20% afectados por tratamientos y acompañamiento médico. Por último, un 10% de la comunidad se vio afectada por situaciones económicas. “Las empresas programaron a todos sus empleados a trabajar desde la casa, resulta que desde la casa algunas personas no tenían internet y tuvieron que colocarlo, afectando su economía, siendo también la carga laboral mayor”, comentó Edilberto Blanquicet.

- *¿Cómo vio la gestión de la Alcaldía de Cartagena durante la implementación del pico y cédula?*



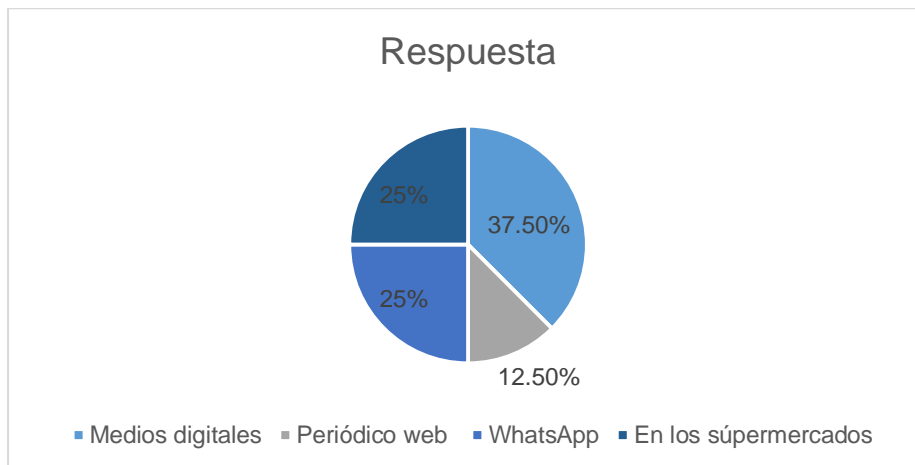
El 60% de los líderes del barrio La Central dieron su opinión acerca de la gestión de la Alcaldía de Cartagena frente a la pandemia y su gestión de pico y cédula en la ciudad, diciendo que fue poco óptima esta manera de regular y no tener en cuenta aquellas personas que viven día a día o son de escasos recursos.

“En muchos casos se repitieron los mismos números de salida y siempre salían las mismas personas, pero en términos generales el pico y cédula funciono porque las personas salían como debía ser, ya que la pandemia era arrasadora y mató a mucha gente” dijo el Presidente de la Acción comunal del Barrio la Central.

Luego el 20% que dio su opinión marcando como regular esta regla como forma de mitigar las muertes por Covid-19, así mismo el último 20% observó poco óptima el regular las aglomeraciones en sitios públicos de la ciudad.

### 9.1.2 Grupo focal 2: Jóvenes

- ¿A través de qué medio se enteraban del pico y cédula?



El 37,50% de los sujetos participantes en el grupo focal, manifestó que se enteraban de las medidas del pico y cédula a través de medios digitales presentes en Facebook e Instagram, pero que siempre sentían la necesidad de confirmarlo en fuentes oficiales como lo son las redes sociales de la Alcaldía.

“A través de las redes sociales, como la página de la Alcaldía, periódicos digitales como el Q’ hubo y muchos otros que siempre reportaban el pico y cédula, realmente era como una ola, lo veía por todos lados”, argumentó Dayana Madrid emprendedora.

Mientras el 25% afirmó que se enteraban cuando se dirigían a los supermercados para comprar alimentos y el otro 25% por cadenas de WhatsApp, familiares o publicaciones en la sección de estados del mismo. Y solo el 12, 50% se dirigían a la página web de El Universal para buscar esta información.

“Inclusive muchas veces se me pasaba revisar el decreto porque me ocupaba en las cosas de la universidad y cuando iba a los supermercados para comprar la comida, que siempre me mandaban a mí, lo veía y les tomaba foto para ya saber”, indicó Yefry López estudiante.

- *¿Cómo influyó el pico y cédula en su vida diaria?*



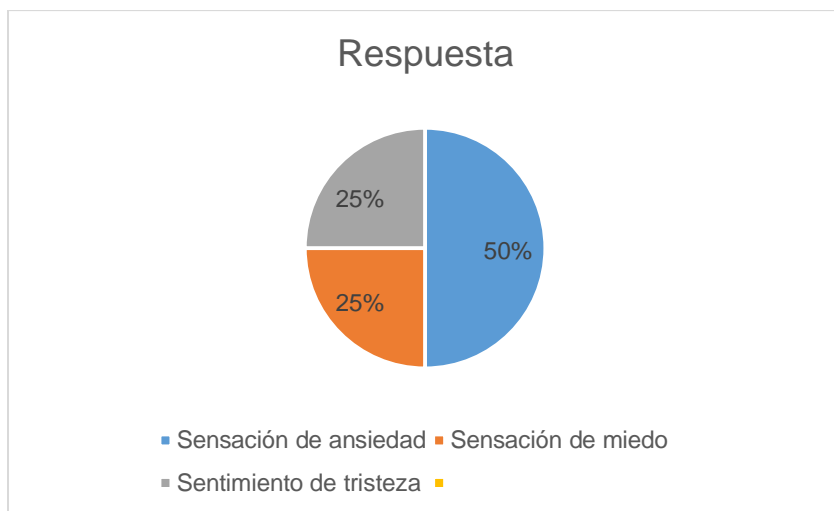
El 25% de los jóvenes presentes en la discusión concordó que debido al pico y cédula pasaban muchas veces las 24 horas del día en su casa, cosa que antes no hacían muchas veces nada más llegaban a estar en su casa un aproximado de 15 horas, así que esto cambió la vida diaria de la mayoría llevando así al 37,50% a argumentar que sus rutinas habían dado un giro drástico, muchos empezaron a hacer ejercicio en sus casas o en parques cercanos y a hacer manualidades dentro de sus casas.

“Mis actividades y mis rutinas cambiaron, por ejemplo, me puse hacer ejercicio en mi casa o a veces iba a un parque para no aburrirme en el día, como tenía clases en la noche, hacía ejercicio en la mañana, hasta me ponía a limpiar en mi casa”, manifestó Jerley Lagares estudiante.

El 12.50% sentía que la carga había aumentado porque eran los más jóvenes y al mismo tiempo aptos para salir a hacer las diligencias de bancos, medicinas y alimentación, entonces sentían demasiado peso sobre ellos, mientras el 25% restante no podía verse con sus amigos de las mismas edades que eran ese respiro social de estar con la familia todo el tiempo.

“Las cosas cambiaron, ya tocaba estar encerrado y no podíamos salir a vernos con nadie, y si salíamos tocaba usar una mascarilla que nadie estaba acostumbrado a usarla, entonces siempre afectó un poquito”, comentó María Zúñiga, trabajadora independiente.

- *¿Cómo afectó su salud mental la restricción del pico y cédula?*



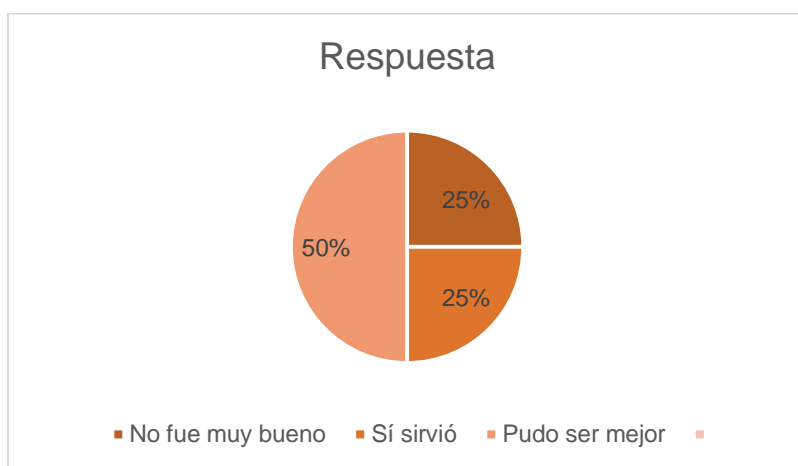
El 50% de los jóvenes concordaron que el encierro por las restricciones, en la pandemia, enfatizando el pico y cédula, les causó sensación de ansiedad y se reflejó de diferentes formas en cada uno de ellos, siendo el sexo femenino el que mayor afectación sufrió en este periodo.

“Me dio muy duro estar encerrada, porque yo tengo un emprendimiento donde estoy acostumbrada a estar en la calle, entonces estar en ese encierro, me afectó mucho que me dijeran, tienes que estar a tal hora en tu casa u hoy no puedes salir a tal lugar, yo que siempre estaba activa en los eventos hasta tardes horas de la noche, la verdad que llegó un momento que entré en ansiedad y empecé a comer mucho por el encierro”, así lo relató Dayana Madrid emprendedora.

Mientras un 25% sentía tristeza de no poder salir a su antojo, no poder ver a su pareja, no tener la vida que siempre había llevado, el otro 25% sentía miedo de las situaciones que se presentaban de manera frecuente sin poder darle mayor solución que la que ya conocían

“A mí me afectó mucho en el sentido que, las clases eran de la seis de la mañana y me tocaba irme para donde mi papá por la falta de internet y me venía a las seis de la tarde, veía las calles solas y sentía miedo, no sabía que iba a pasar, si me podían poner un comparendo o si me podían atracar” contó Carlos Manjarrez de 21 años.

- *¿Les pareció óptima la implementación del pico y cédula?*



De manera definitiva, el 50% de los jóvenes estuvo de acuerdo con que la implementación del pico y cédula por parte de la Alcaldía de Cartagena fue buena.

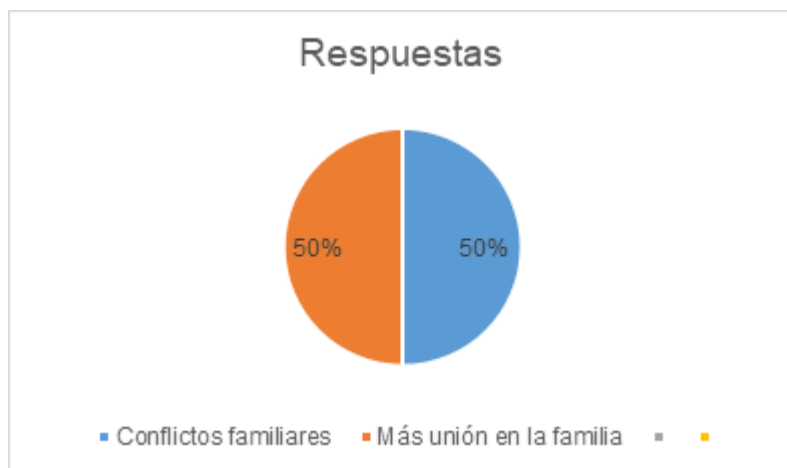
“Siento que sí funcionó, o sea fue óptimo porque si a uno no le tocaba no lo dejaban entrar a los lugares, y eso redujo la afluencia de la gente” indicó María Zúñiga trabajadora independiente.

El 25% opinó que no le pareció buena la implementación del pico y cédula porque no había muchos entes regulando la salida de las personas o entradas a sitios públicos, mientras el 25% restante se inclinó por decir que sí tuvo aspectos buenos. Sin embargo, pudo ser mucho mejor.



“Al principio yo vi como un orden de los decretos que salían de la Alcaldía, pero después hubo un desorden y la gente salía cuando le daba la gana, luego le quisieron poner orden, pero ya para qué”, concluyó Wilinton Castro estudiante.

- *¿De qué manera impactó la restricción del pico y cédula en su vida familiar?*



En esta última pregunta, solo hubo dos lados de la balanza, el primer 50% dijo que muchas veces tenían conflictos internos en su casa por temas que nunca habían tenido y que, aunque buscaron diferentes mecanismos de diversión, había discrepancias que salían a la luz.

“De tanto tiempo de estar todos encerrados, sobre todo en mi casa que es pequeña, en varias ocasiones salíamos de pelea por cosas mínimas y yo lo que hacía era irme para la calle mientras se pasaba la cosa”, comentó Uber Jiménez estudiante.

Mientras el otro 50% estuvo de acuerdo al decir, que hubo más unión familiar, que se acercaron gracias a ese tiempo, empezaron hacer actividades diferentes y nunca antes hechas en los núcleos familiares y aprendieron a amarse un poco más.

“En mi casa nos dio nostalgia por la situación y empezamos a perdonarnos por todo, como somos puras mujeres la una cocinaba, la otra hacía el aseo, no había problema que yo fuera la única que saliera con el pico y cédula”, indicó Dayana Madrid emprendedora.

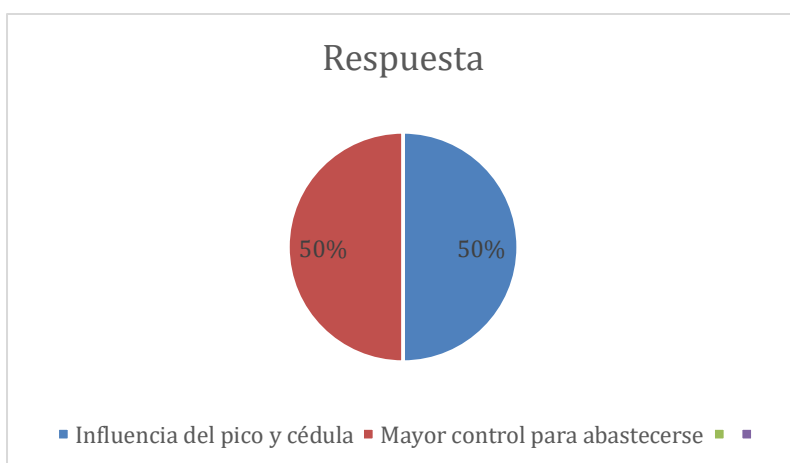
### 9.1.3 Grupo focal 3: Madres cabezas de hogar

- *¿Cómo se enteraban del pico y cédula?*



El 90% de las madres cabeza de hogar del barrio La Central, cuentan que se enteraban del pico y cédula a través de las redes sociales del periódico El Universal, el 10% restante cuenta que prefería no ver noticias por el alto flujo de las mismas.

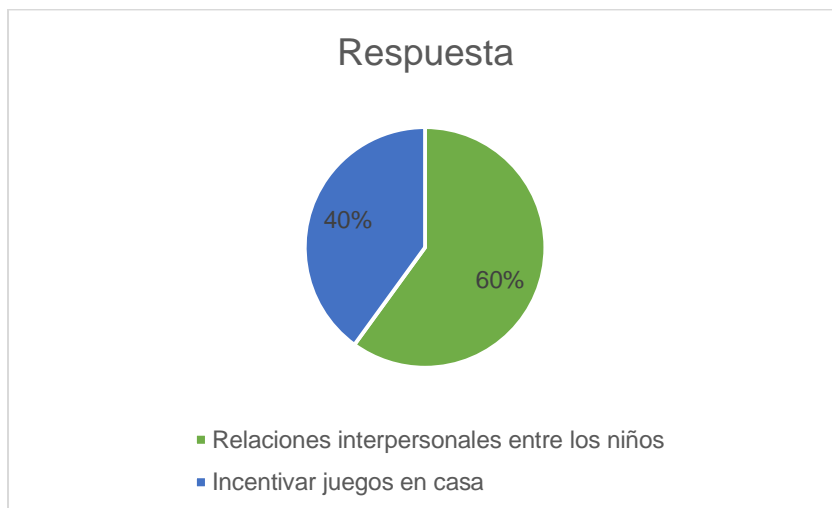
- *¿Cómo influyó el pico y cédula en tu vida?*



El 50% de las madres estudiadas, indican influencia del pico y cédula a la hora de intentar abastecer sus hogares de alimentos durante la restricción por pico y cédula, el 50% restante cuentan haber tenido mayor control a la hora de dirigirse a establecimientos de comercio.

“Fue muy duro, nosotros estábamos acostumbrados a estar libremente y de repente tener que escoger un día para poder salir y abastecernos de alimentos fue difícil, a veces no sabía ni qué día me tocaba salir, se me pasaba el día y tenía que pedir favor a alguien que hiciera las compras por mí.”, explicó Zurey Lora madre cabeza de hogar.

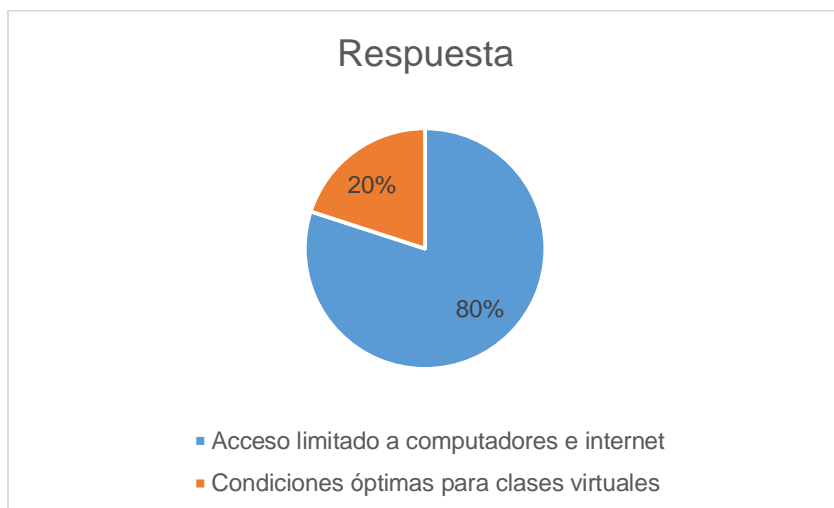
- *¿Cómo influyó el pico y cédula en el esparcimiento de sus hijos?*



El 60% indica haber percibido una afectación en el esparcimiento y las relaciones interpersonales que sostenían sus hijos antes de la pandemia, hubo una ruptura entre lo que eran y lo que ahora son, el pico y cédula limitaba el encuentro entre unos a otros, orillando a cambios drásticos en el esparcimiento de los individuos, el siguiente 40% sostenía mayor control sobre sus hijos, con base en sus edades, era muy poco lo que salían, incentivando el juego y la charla en casa.

“El esparcimiento iba de la mano con recursos monetarios, mi hijo mayor se vio afectado en cuanto el pico y cédula limitaba el ingreso a establecimientos de comercio y circulación en general, cada tanto el Sena deposita algunos recursos que él disponía para su esparcimiento en conjunto con sus amigos, debía esperar a que correspondiera su salida para ir por dichos recursos.”, relató Lisbeth Moreno madre cabeza de hogar.

- *¿Cómo influyó el pico y cédula en la virtualidad?*



El 80% de la población en estudio, indicó tener dificultades de conexión en sus hogares y acceso limitado a computadores o demás artículos de tecnología, lo que dificultaba de manera constante la presencia de sus hijos a sus clases virtuales. El pico y cédula limitaba el desplazamiento de los mismos a otros sitios para acceder de manera oportuna a la educación virtual, el 20% faltante accedía en condiciones óptimas desde la comodidad de sus hogares a las clases virtuales.

“Fue fuerte, en mi caso no contábamos con computador en casa y no contábamos con los recursos para uno en el momento y no podíamos desplazarnos a otro lugar.”, manifestó Blanca Pedrozo madre cabeza de hogar.

“Difícil, los recursos eran limitados, un paquete de datos para el celular en ocasiones no era suficiente para toda una jornada.”, concluyó Ana Marrugo madre cabeza de hogar

“Tuvimos que adaptarnos, aunque algunos no se adaptaron, eso hizo parte del proceso, fue tratar de resolver desde casa con los pocos recursos que se tenían, mi hijo por ejemplo perdió el año.”, relató Katherine Lambis madre cabeza de hogar.

- *¿Cómo impactó en su vida laboral la implementación del pico y cédula?*



El 70% sintió que esta medida afectó de gran manera las formas en la que de manera informal e independiente obtenían sus ingresos, el otro 30% indicó tener apoyo de familiares y amigos.

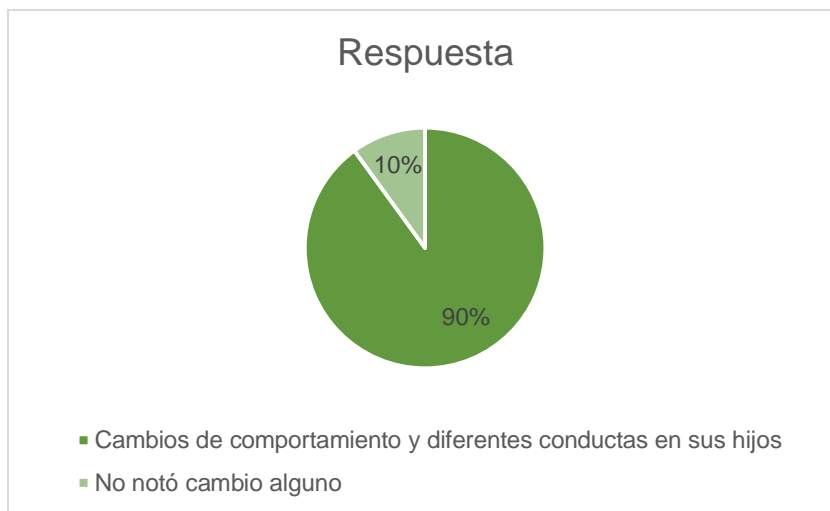
“Sí, me afectó. Yo vivo de las ventas, tuve que quedarme quieta, no tenía a quien salir a venderle, entonces fue difícil la obtención de recursos, un año sin hacer mayor cosa.”, comentó Zurey Lora.

“Al inicio me afectó, no estábamos acostumbrados a las ventas virtuales, al principio me quedé quieta, luego me adapté y empecé a compartir mis catálogos de modo virtual.”, declaró Katherine Lambis.

“A mí sí me afecto mucho, mi trabajo requería mi desplazamiento de manera constante, en ocasiones iba hasta lugares y como no me correspondía no podía ingresar”, opinó Ana Marrugo.

“A mí la pandemia me permitió emprender, justo cuando las calles estaban solas, el acceso a establecimientos de comercio era limitado, se me prendió la chispa e inicié un negocio de comidas rápidas aquí en mi casa.”, afirmó Lisbeth Moreno.

- *¿Cómo afectó la salud mental de sus hijos estas restricciones?*



El 90% de las madres estudiadas indicó haber percibido cambios en el comportamiento y conducta de sus hijos a causa de la pandemia y sus restricciones, el 10% faltante no notó cambio alguno.

“A mi hija mayor la afectó bastante, el encierro, las nuevas dinámicas y la saturación de información en las redes, noticias falsas y demás colapsaron su salud mental, se metía debajo de la cama, a causa del miedo y la incertidumbre no salía, prefería estar en casa todo el tiempo y distante de los demás.”, expuso Ana Marrugo.

“Mi hija no sale, es la hora y aún no lo hace, se le ve precavida, distante con los demás.”, mencionó Belkys Puello.

“Les afectó, estar encerrados fue fuerte para ellos, la pandemia fue muy dura.”, indicó Blanca Pedrozo.

“En mi caso, a mis hijos les afectó en gran medida, al inicio de la pandemia a mí me dio Covid, me llevaron de urgencia, le mucho más a mi hija menor, estuvo angustiada desde entonces, distante y precavida.”, reveló Zurey Lora.

“Les dolió bastante, mi niña bajó el rendimiento académico, no se quería despertar, no quería entrar a clases.”, apuntó Keren Viloría.

- *¿Qué actividades de esparcimiento realizaban con sus hijos en casa para distraerse durante el tiempo de pandemia?*



El 100% de las madres estudiadas indicó haber recurrido a los juegos de mesa y diferentes actividades en familia para distraerse durante el tiempo de pandemia en sus casas.

“Por ejemplo, en mi casa nos dedicamos a jugar a ludo, lotería, puros juegos didácticos para que ellos se entretuvieran después de clases, hacíamos perros calientes, hamburguesas, inventábamos todo el tiempo para distraernos.”, concluyó Abellanet Niño.

“Nos poníamos jugar al stop, a ludo, juegos para distraernos.”, relató Lisbeth Moreno.

“El encierro era horrible, así que para distraernos recurrimos a las cartas, al ludo y demás juegos para mantener un ambiente familiar cálido.”, declaró Blanca Pedrozo.

“Yo con mi hija, nos dedicamos hacer retos juntas y a través de las redes concursamos un par de veces, hicimos ropa de muñecas, repetimos la rutina una y otra vez.”, opinó Ana Marrugo.

- *¿Cómo se sentían ustedes respecto a las restricciones y el encierro?*



Emocionalmente, las madres estudiadas un 50% indicó que se sentían agobiadas, cargadas durante ese tiempo, el otro 50% contó haber disfrutado y creado lazos de unión más fuertes al interior de sus familias.

“Me sentía aburrida, cansada, agotada.”, manifestó Blanca Pedrozo.

“Me sentí chévere, hubo unión familiar, repartición de tareas, fue agradable.”, indicó Ana Marrugo.



## 10. ANÁLISIS

Tras finalizar las conversaciones con los tres grupos focales, fue realizado un análisis para conocer y comparar la percepción sobre la información del pico y cédula emitida por la Alcaldía de Cartagena a través de las redes sociales del periódico El Universal.

Se inició una fase de preanálisis, la cual consta de la organización de material (noticias de las redes sociales periódico El Universal sobre pico y cédula en el año 2020). Las noticias escogidas se utilizaron para dar paso a las preguntas objetivas de cada grupo focal, con la finalidad de familiarizar a cada uno de los integrantes con el tema de investigación. Posteriormente, formulamos las preguntas y fueron entregadas a cada grupo focal, las cuales nos arrojaron las siguientes conclusiones:

Los líderes del barrio, la Central de la ciudad de Cartagena, expusieron su constante preocupación por el adulto mayor, argumentando que los habitantes de la tercera edad eran los más afectados por estas medidas, debido a que tenían limitaciones de movilidad tanto como para hacer actividades de ocio como desplazarse a buscar medicamentos o cobrar subsidios económicos del estado. Por otro lado, los entrevistados también señalaron que los niños menores de 10 años residentes del barrio no comprendían la situación del pico y cédula ni de las otras medidas de contingencia adquiridas en medio de la pandemia del Covid-19.

En esta medida, el 70% de las madres cabeza de hogar residentes del barrio la Central, señalaron que el pico y cédula afectó directamente su vida laboral, algunas de ellas se dedicaban al empleo informal y esta medida limitó sus ingresos hasta el punto de tener que emprender en redes sociales, como alternativa a las afectaciones económicas provocadas por la pandemia.

Los jóvenes del barrio La Central argumentaron que el pico y cédula afectó el tiempo de ocio, debido a que, por la medida decretada por el gobierno nacional, no podían salir de

sus hogares. Expusieron que esta limitación de movilidad, causó ansiedad, tristeza y depresión al no poder movilizarse libremente por las calles de su barrio. Sin embargo, el 50% de los jóvenes entrevistados, estaban de acuerdo con esta medida de contingencia.

En conclusión, es evidenciable que cada uno de los integrantes de los grupos focales entrevistados, tenían una percepción distinta sobre la medida de pico y cédula decretada por el Ministerio de Salud, durante el periodo del mes de marzo al mes de agosto. Las entrevistas dan como resultado que cada habitante del barrio La Central de la ciudad de Cartagena se afectó de manera diferente.

## 10.1 Capítulo I. LOS CONTENIDOS

**CARTAGENA CONTRA EL CORONAVIRUS**  
#MeQuedoEnCasa

**NUEVO PICO Y CÉDULA**

Una persona del núcleo familiar podrá salir a abastecerse en el horario de las **06:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.**, de acuerdo al número de cédula que se indica a continuación:

FECHA	ÚLTIMO # CÉDULA
Martes, 07 de julio del 2020	4
Miércoles, 08 de julio del 2020	5
Jueves, 09 de julio del 2020	6
Viernes, 10 de julio del 2020	7
Sábado, 11 de julio del 2020	8
Domingo, 12 de julio del 2020	9
Lunes, 13 de julio del 2020	0
Martes, 14 de julio del 2020	1
Miércoles, 15 de julio del 2020	2

Esta rotación está descrita en el decreto **0701 del 6 de julio de 2020**.

Para más información visita [coronavirus.cartagena.gov.co](https://coronavirus.cartagena.gov.co)

alcaldiacartagena

Le gusta a carloscrdonaa y 436 personas más

eluniversaltg #Atención Así continúa la rotación del pico y cédula en la ciudad.

#Repost @alcaldiacartagena with @make\_repost

#Atención El decreto 0701 del 6 de julio de 2020, contempla la continuidad en la rotación del #PicoYCédulaCartagena que venía aplicándose en la ciudad: un dígito cada día.

**CARTAGENA CONTRA EL CORONAVIRUS**  
#MeQuedoEnCasa

**NUEVO DE PICO Y CÉDULA**

Una persona del núcleo familiar podrá salir a abastecerse en el horario de **6:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** de acuerdo al número de cédula que se indica aquí:

FECHA	SEXO	ÚLTIMO # CÉDULA
Lunes, 13 de abril del 2020	Hombre	1 - 2 - 3
Martes, 14 de abril del 2020	Mujer	1 - 2 - 3
Miércoles, 15 de abril del 2020	Hombre	4 - 5 - 6
Jueves, 16 de abril del 2020	Mujer	4 - 5 - 6
Viernes, 17 de abril del 2020	Hombre	7 - 8 - 9
Sábado, 18 de abril del 2020	Mujer	7 - 8 - 9
Domingo, 19 de abril del 2020	Hombre	0 - 1 - 2
Lunes, 20 de abril del 2020	Mujer	0 - 1 - 2
Martes, 21 de abril del 2020	Hombre	3 - 4 - 5
Miércoles, 22 de abril del 2020	Mujer	3 - 4 - 5
Jueves, 23 de abril del 2020	Hombre	6 - 7 - 8
Viernes, 24 de abril del 2020	Mujer	6 - 7 - 8
Sábado, 25 de abril del 2020	Hombre	9 - 0
Domingo, 26 de abril del 2020	Mujer	9 - 0

\*Las personas transgénero podrán hacer uso de las excepciones de acuerdo con su identidad de género y último número de cédula.

alcaldiacartagena #CartagenaDelIndias

Le gusta a alexandra\_t25 y 545 personas más

eluniversaltg #Atención Así queda la programación de pico, cédula y género en Cartagena.

@alcaldiacartagena #CartagenaDelIndias

Ver los 35 comentarios

12 de abril de 2020

Tomado de las redes del periódico El Universal

**ADAPTIVA CTG**  
**NUEVO PICO Y CÉDULA**

Con el fin de garantizar el aislamiento individual responsable, se permite la circulación de las personas durante cada día, de acuerdo al número de cédula que se indica a continuación:

FECHA	ÚLTIMO # CÉDULA
martes, 01 de septiembre de 2020	8-9
miércoles, 02 de septiembre de 2020	0-1
jueves, 03 de septiembre de 2020	2-3
viernes, 04 de septiembre de 2020	4-5
sábado, 05 de septiembre de 2020	6-7
domingo, 06 de septiembre de 2020	8-9
lunes, 07 de septiembre de 2020	0-1
martes, 08 de septiembre de 2020	2-3
miércoles, 09 de septiembre de 2020	4-5
jueves, 10 de septiembre de 2020	6-7
viernes, 11 de septiembre de 2020	8-9
sábado, 12 de septiembre de 2020	0-1
domingo, 13 de septiembre de 2020	2-3
lunes, 14 de septiembre de 2020	4-5
martes, 15 de septiembre de 2020	6-7

Esta rotación está descrita en el decreto **Decreto 0826 del 31 de agosto de 2020**  
Para más información visita [adaptayreactiva.cartagena.gov.co/](http://adaptayreactiva.cartagena.gov.co/)

Le gusta a josevarela08 y 593 personas más **eluniversaltg** #CartagenaAdaptaYReactiva Conforme a lo estipulado en el decreto 0826 del 31 de agosto de 2020, esta será la nueva rotación de #PicoYCédula que registrá en Cartagena.

Es necesario que sigamos comprometidos con la salud de todos en esta etapa de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

**CARTAGENA CONTRA EL CORONAVIRUS**  
**ElMeQuedoEnCasa**  
**NUEVO PICO Y CÉDULA**

Una persona del núcleo familiar podrá salir a abastecerse en el horario de las **06:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.**, de acuerdo al número de cédula que se indica a continuación:

FECHA	ÚLTIMO # CÉDULA
Viernes, 14 de agosto del 2020	2-3
Sábado, 15 de agosto del 2020	4-5
Domingo, 16 de agosto del 2020	6-7
Lunes, 17 de agosto del 2020	8-9
Martes, 18 de agosto del 2020	0-1
Miércoles, 19 de agosto del 2020	2-3
Jueves, 20 de agosto del 2020	4-5
Viernes, 21 de agosto del 2020	6-7
Sábado, 22 de agosto del 2020	8-9
Domingo, 23 de agosto del 2020	0-1
Lunes, 24 de agosto del 2020	2-3
Martes, 25 de agosto del 2020	4-5
Miércoles, 26 de agosto del 2020	6-7
Jueves, 27 de agosto del 2020	8-9
Viernes, 28 de agosto del 2020	0-1
Sábado, 29 de agosto del 2020	2-3
Domingo, 30 de agosto del 2020	4-5
Lunes, 31 de agosto del 2020	6-7

Esta rotación está descrita en el decreto **0803 del 13 de agosto de 2020**.  
Para más información visita [coronavirus.cartagena.gov.co](http://coronavirus.cartagena.gov.co)

Le gusta a maripazcs24 y 439 personas más **eluniversaltg** Luego de varios días de planteada la posibilidad de que el pico y cédula en Cartagena sea de dos dígitos, en la tarde de este jueves el alcalde de la ciudad emitió el Decreto 0803 del 13 de agosto de 2020, en el cual deja establecida la medida.  
Ver los 12 comentarios  
13 de agosto de 2020

Tomado de las redes del periódico El Universal

**El Universal**  
31 jul. 2020 · 🌐

El nuevo calendario quedó de la siguiente manera

eluniversaltg.com.co

**Esta es la rotación del pico y cédula que registrá en agosto en Cartagena**

832 106 comentarios · 363 veces compartido

Esta es la rotación del pico y cédula que registrá en agosto en Cartagena



El horario de salida para hombres y mujeres, de acuerdo a su último dígito de cédula, es desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Tomado de las redes del periódico El Universal



**El Universal** ✓  
15 jun. 2020 · 🌐

Verifique aquí su día de salida y evite una multa 📌



eluniversal.com.co

**¡Recuerde! Esta es la programación del pico y cédula en Cartagena**

👍 253      50 comentarios · 107 veces compartido

👍 Me gusta      💬 Comentar      ➦ Compartir

## ¡Recuerde! Esta es la programación del pico y cédula en Cartagena



El cronograma es de un solo dígito y permite la salida de hombres y mujeres el mismo día.

Tomado de las redes del periódico El Universal

**El Universal** ✓  
23 may. 2020 · 🌐

#Atención Así queda la rotación del pico y cédula desde el 26 de mayo hasta el 31 de mayo 📌



eluniversal.com.co

**Cartagena - El universal**

👍 569      275 comentarios · 266 veces compartido

👍 Me gusta      💬 Comentar      ➦ Compartir

## Alcaldía de Cartagena prorroga pico y cédula hasta el 31 de mayo



El alcalde William Dau sostuvo que en esta nueva fase del aislamiento continuará la programación que se venía implementando en la ciudad.

Tomado de las redes del periódico El Universal

## 10.2 Capítulo II. LAS PERCEPCIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos luego de conversar con Líderes Comunitarios, jóvenes y madres cabeza de hogar, concluimos que en su mayoría la población buscaba mantenerse informada, las redes sociales siempre fueron protagonistas a través de los periódicos digitales y hubo tanta información que consumía.

Cabe resaltar que, el pico cédula llegó como una medida para detener la propagación de contagios en la ciudad, para cambiar la vida en comunidad, el esparcimiento y las formas no solo de comunicarse y reunirse, sino también para modificar las dinámicas familiares a gran escala y la obtención de alimentos y recursos.

Cabe destacar, cada uno de estos tres grupos estudiados, fue impactado si bien de manera diferente por sus edades y roles, si con muchas similitudes, los líderes desde sus posiciones de liderazgo debieron asumir planes de contención y acompañamiento a la comunidad, las madres por su parte debieron convivir con la preocupación de no poder ir a abastecerse a establecimientos de comercio a gran escala, reinventar sus fuentes de obtención de ingresos, acoplarse a la educación virtual y al esparcimiento en casa, los jóvenes a lidiar con la academia desde la virtualidad, la falta de medios para hacerlo, el encierro y la crisis de salud mental debido a la pandemia y sus derivados.

Líderes Comunitarios:

- Se sintieron afectados a la hora de realizar compras y trámites bancarios, principalmente.
- Se presentaron casos de deterioro en la salud mental al interior de la comunidad en la que ejercen posturas de liderazgo.

Jóvenes

- Se presentaron problemas a mediano plazo en la salud mental de los jóvenes estudiados.

- Tuvieron dificultad para acceder a la educación virtual.

- Sufrieron aislamiento continuo

Madres cabeza de hogar

- Tuvieron problemas a la hora de abastecerse y obtener los alimentos necesarios.

- Se vieron en la necesidad de reinventarse para sus hijos y familias.

- Cargaron con el peso de las crisis de salud mental de sus hijos a causa del encierro y al mismo tiempo el estrés de no poder mejorar su situación.

### **10.3 Capítulo III. LA SOCIALIZACIÓN**

El día 18 de junio se programó la reunión de socialización con la comunidad del barrio La Central, de la ciudad de Cartagena, el lugar establecido para dicho encuentro será la Casa Comunal del barrio. Donde las investigadoras darán cuenta del trabajo ejecutado en los tres grupos focales: Líderes comunitarios, jóvenes y madres cabeza de hogar, evidenciando el impacto y los resultados de la investigación realizada.

La reunión tiene como objetivo mostrar a detalle los pasos que condujeron la investigación, utilizando como recurso la presentación que recopile datos, explicación, vídeos de evidencia y práctica, dinámica y accesible para la comunidad en general. Al final del encuentro se planea una ronda de comentarios, sugerencias y evaluación de resultados acerca de la investigación para retroalimentar la socialización y concluir con el proyecto.

## 11. CONCLUSIONES

Esta investigación ejecutada en Cartagena de Indias, Colombia, tuvo como objetivo analizar el contenido de los mensajes emitidos por la Alcaldía de Cartagena de Indias a través de las redes sociales del periódico El Universal sobre el pico y cédula en el período de marzo-agosto de 2020, para luego conocer cuáles son las percepciones u opiniones de los habitantes del mismo barrio sobre la información ya mencionada.

Con base en un análisis cualitativo, que fue ejecutado por medio de investigaciones con tres grupos focales, donde cada uno tenía una perspectiva diferente de las noticias y los hechos sucedidos alrededor del pico y cédula, debido a sus diferentes edades, sexo y ocupación. Se puede concluir que los contenidos emitidos por las redes sociales del periódico El Universal de Cartagena, solían ser muy repetitivos, incluso en su mayoría tenían la misma imagen para diferentes noticias del mismo tema, en muchas ocasiones presentaron confusiones y equivocaciones en los decretos de pico y cédula que al parecer venían desde la misma Alcaldía, pero los periodistas del periódico no lo notaban y procedían a publicar las noticias con errores.

Ahora bien, la página web, a pesar de ser la principal fuente de información virtual, no era utilizada de manera frecuente por los usuarios para conocer los decretos ni las restricciones vigentes por el pico y cédula, por el contrario, el 90% afirmó que se dirigirán a las redes sociales para verlas de manera más corta y puntual en la versión de Instagram o Facebook de El Universal y demás periódicos digitales que tomaron fuerza en la época de la pandemia.

También podemos concluir que las personas que participaron en la investigación tuvieron la misma percepción de la información que emitía la Alcaldía de Cartagena y era transmitida por las redes sociales del periódico El Universal en los siguientes puntos:

1. Que carecía de rigurosidad por parte de los encargados de realizar y revisar la tabla.
2. Que al momento de llegar al periódico no había nadie que verificara la información y se cerciorará de que esta era correcta, sino que, por el contrario, se procedía a ser publicada y eran los lectores quienes señalaban el error.
3. Las noticias causaban confusión y traumatismos porque los ciudadanos que no se percataron del error salían al día siguiente cuando no era su turno y los que sí lo notaban tenían que esperar hasta altas horas de la noche para que fuera arreglado el error y publicado nuevamente.

Finalmente, concluimos que, los habitantes del barrio La Central percibieron que la información transmitida por la Alcaldía de Cartagena a través de las redes sociales de el periódico El Universal en el periodo comprendido entre marzo-agosto de 2020, fue confusa, abrumadora y falta de rigurosidad.



## 12. REFERENCIAS

1. Barreto Robinson, L., De Ávila Atencio, J., & Taborda Haad, M. (2021). El papel del periódico El Universal de Cartagena en la divulgación de información sobre la crisis generada por la pandemia Covid-19, período marzo-junio de 2020 (Bachelor's thesis, Universidad de Cartagena),  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/11845>
2. Barreto Robinson, L., De Ávila Atencio, J., & Taborda Haad, M. (2021). El papel del periódico El Universal de Cartagena en la divulgación de información sobre la crisis generada por la pandemia Covid-19, período marzo-junio de 2020 (Bachelor's thesis, Universidad de Cartagena),  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/11845>
3. De la Cruz Hernández, J. D., Guzmán Santoya, K., Ortega Jiménez, L. P., & Puello Lombana, D. M. (2020). Percepciones que tienen los lectores del barrio Blas de Lezo de Cartagena de los periódicos el Q'hubo y el Teso en torno a su diseño y discurso (Bachelor's thesis, Universidad de Cartagena).  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11231/PF11%20PERCEPCIONES%20QUE%20TIENEN%20LOS%20LECTORES%20DEL%20BARRIO%20BLAS%20DE%20LEZO%20QHUBO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
4. De la Cruz Hernández, J. D., Guzmán Santoya, K., Ortega Jiménez, L. P., & Puello Lombana, D. M. (2020). Percepciones que tienen los lectores del barrio Blas de Lezo de Cartagena de los periódicos el Q'hubo y el Teso en torno a su diseño y discurso (Bachelor's thesis, Universidad de Cartagena).  
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11231/PF11%20PERCEPCIONES%20QUE%20TIENEN%20LOS%20LECTORES%20DEL%20BARRIO%20BLAS%20DE%20LEZO%20QHUBO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

5. Garcés-Prettel, M., Navarro-Díaz, L. R., Jaramillo-Echeverri, L. G., & Santoya-Montes, Y. (2021). Representaciones sociales de la recepción mediática durante la cuarentena por la COVID-19 en Colombia: entre mensajes y significados. *Cadernos de Saúde Pública*, 37. (pag. 5)  
<https://www.scielo.br/j/csp/a/N9W6BCF4bFm3gG4BXZKCKKD/?format=pdf&lang=es>
6. Garcés-Prettel, M., Navarro-Díaz, L. R., Jaramillo-Echeverri, L. G., & Santoya-Montes, Y. (2021). Representaciones sociales de la recepción mediática durante la cuarentena por la COVID-19 en Colombia: entre mensajes y significados. *Cadernos de Saúde Pública*, 37. (pag. 5)  
<https://www.scielo.br/j/csp/a/N9W6BCF4bFm3gG4BXZKCKKD/?format=pdf&lang=es>
7. Garcés-Prettel, M., Navarro-Díaz, L. R., Jaramillo-Echeverri, L. G., & Santoya-Montes, Y. (2021). Representaciones sociales de la recepción mediática durante la cuarentena por la COVID-19 en Colombia: entre mensajes y significados. *Cadernos de Saúde Pública*, 37. (Pag. 7)  
<https://www.scielo.br/j/csp/a/N9W6BCF4bFm3gG4BXZKCKKD/?format=pdf&lang=es>
8. Martinrey, G. S., & Martínez, S. A. (2020). Análisis de contenido de la prensa diaria española sobre el uso de la infografía para informar de la crisis sanitaria de la COVID-19. *Revista de Comunicación y Salud*, 10(2), 185-210.  
<http://www.revistadecomunicacionysalud.es/index.php/rcys/article/view/254/177>

9. Corominas, M. (2001). Los estudios de recepción. Portal de la Comunicación. Bellaterra. Institut de la.  
<http://cv.udl.cat/cursos/elsmijtjans/t3/docs/estudiosrecepcion.pdf>
10. Gerena Reina, F. M. (2012). El papel de los medios masivos de comunicación en la construcción de las agendas políticas internacionales a la luz de las teorías de Paúl Virilio, Néstor García Canclini, Jesús Martín Barbero, y el realismo hegemónico de Joseph Nye (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).  
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4208/GerenaReina-FabianMauricio-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. Gerena Reina, F. M. (2012). El papel de los medios masivos de comunicación en la construcción de las agendas políticas internacionales a la luz de las teorías de Paúl Virilio, Néstor García Canclini, Jesús Martín Barbero, y el realismo hegemónico de Joseph Nye (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).  
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4208/GerenaReina-FabianMauricio-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
12. Atuesta, H. S. (s/f). Teoría de la responsabilidad social de los medios de comunicación Slideshare.net. Recuperado el 8 de mayo de 2022, de  
<https://es.slideshare.net/HctorSalinasAtuesta/teora-de-la-responsabilidad-social-de-los-medios-de-comunicacin-hctor-a-salinas-60189670>
13. ¿Qué es comunicación pública? (2014, enero 7). BLOG | UTEL.  
<https://utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/que-es-comunicacion-publica/>
14. Wikipedia contributors. Crisis Sanitaria. Wikipedia, The Free Encyclopedia.  
[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Crisis\\_sanitaria&oldid=143132202](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Crisis_sanitaria&oldid=143132202)

15. Rodríguez Perojo, K., & Ronda León, R. (2006). El web como sistema de información. *Acimed*, 14(1),  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352006000100008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000100008)
16. De Tomás, J. F. A. (2020). Coronavirus covid-19; patogenia, prevención y tratamiento. LEIOA, BIZKAIA, PAIS VASCO, SALUSPLAY.  
<https://evidencia.com/wp-content/uploads/2020/03/CORONAVIRUS-COVID-19-4%C3%82%C2%AA-Ed-18.03.2020.pdf>
17. Bernal-Gamboa, L. R., & Guzmán-Cedillo, Y. I. (2021). Impacto de las infografías en la retención de información de estudiantes de Psicología. *Revista Colombiana de Educación*, 1(83).  
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/10700/9580>
18. Constitución Política de Colombia (Const.), (2019). Artículo 20, Artículo 23, Artículo 15.
19. Ley 1978 de 2019 - Gestor Normativo - Función Pública. (n.d.). Gov.co. Retrieved May 8, 2022, from  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98210>
20. Ley 1341 de 2009 - Gestor Normativo - Función Pública. (n.d.). Gov.co. Retrieved May 8, 2022, from  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36913>
21. Ley 115 de 1994 - Gestor Normativo - Función Pública. (n.d.). Gov.co. Retrieved May 8, 2022, from  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
22. Month, Á., & Anderson, J. (2020). Incidencia de las políticas públicas educativas del plan nacional de TIC en las estrategias didácticas utilizadas por los docentes pertenecientes a las instituciones educativas oficiales del municipio de Sincelejo-

Departamento de Sucre (Master's thesis, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales).

23. ¿Qué es la recolección de datos y cómo realizarla? (2017, February 9). QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/recoleccion-de-datos-para-investigacion/>
24. Sordo, A. I. (2021, December 2). Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos. Hubspot.es. <https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos>

## 13. ANEXOS

 eluniversalctg 

CARTAGENA CONTRA  
**EL CORONAVIRUS**  
 #MeQuedoEnCasa

**NUEVO DE PICO Y CÉDULA**

Una persona del núcleo familiar podrá salir a abastecerse en el horario de **6:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** de acuerdo al número de cédula que se indica aquí:

FECHA	SEXO	ÚLTIMO # CÉDULA
Lunes, 13 de abril del 2020	Hombre	1 - 2 - 3
Martes, 14 de abril del 2020	Mujer	1 - 2 - 3
Miércoles, 15 de abril del 2020	Hombre	4 - 5 - 6
Jueves, 16 de abril del 2020	Mujer	4 - 5 - 6
Viernes, 17 de abril del 2020	Hombre	7 - 8 - 9
Sábado, 18 de abril del 2020	Mujer	7 - 8 - 9
Domingo, 19 de abril del 2020	Hombre	0 - 1 - 2
Lunes, 20 de abril del 2020	Mujer	0 - 1 - 2
Martes, 21 de abril del 2020	Hombre	3 - 4 - 5
Miércoles, 22 de abril del 2020	Mujer	3 - 4 - 5
Jueves, 23 de abril del 2020	Hombre	6 - 7 - 8
Viernes, 24 de abril del 2020	Mujer	6 - 7 - 8
Sábado, 25 de abril del 2020	Hombre	9 - 0
Domingo, 26 de abril del 2020	Mujer	9 - 0

\*Las personas transgénero podrán hacer uso de las excepciones de acuerdo con su identidad de género y último número de cédula.

 Le gusta a **alexandra\_t25** y **545 personas más**

**eluniversalctg** #Atención Así queda la programación de pico, cédula y género en Cartagena.

[@alcaldiacartagena](#) #CartagenaDelIndias

Ver los 35 comentarios

12 de abril de 2020

Anexo 1: Tomado de las redes sociales de El Universal del 12 de abril de 2020



**El Universal** ✓  
23 may. 2020 · 🌐

#Atención Así queda la rotación del pico y cédula desde el 26 de mayo hasta el 31 de mayo 📌

**Alcaldía de Cartagena prorroga pico y cédula hasta el 31 de mayo**

eluniversal.com.co  
Cartagena - El universal

👍 569      275 comentarios • 266 veces compartido

👍 Me gusta      💬 Comentar      ➦ Compartir

Anexo 2: Tomado de las redes sociales de El Universal del 23 de mayo de 2020

---

 **El Universal** ✓  
15 jun. 2020 · 🌐

Verifique aquí su día de salida y evite una multa 📌



eluniversal.com.co

**¡Recuerde! Esta es la programación del pico y cédula en Cartagena**


👍 253      50 comentarios · 107 veces compartido

👍 Me gusta      💬 Comentar      ➦ Compartir

---

Anexo 3: Tomado de las redes sociales de El Universal del 15 de junio de 2020



 eluniversalctg

**CARTAGENA CONTRA EL CORONAVIRUS**  
#MeQuedoEnCasa


**NUEVO PICO Y CÉDULA**


Una persona del núcleo familiar podrá salir a abastecerse en el horario de las **06:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.**, de acuerdo al número de cédula que se indica a continuación:

FECHA	ÚLTIMO # CÉDULA
Martes, 07 de julio del 2020	4
Miércoles, 08 de julio del 2020	5
Jueves, 09 de julio del 2020	6
Viernes, 10 de julio del 2020	7
Sábado, 11 de julio del 2020	8
Domingo, 12 de julio del 2020	9
Lunes, 13 de julio del 2020	0
Martes, 14 de julio del 2020	1
Miércoles, 15 de julio del 2020	2

Esta rotación está descrita en el decreto **0701 del 6 de julio de 2020.**

Para más información visita [coronavirus.cartagena.gov.co](https://coronavirus.cartagena.gov.co)

 alcaldiacartagena

Le gusta a  carloscrdonaa y 436 personas más

**eluniversalctg** #Atención Así continúa la rotación del pico y cédula en la ciudad. 🙌

#Repost @alcaldiacartagena with @make\_repost

#Atención El decreto 0701 del 6 de julio de 2020, contempla la continuidad en la rotación del #PicoYCédulaCartagena que venía aplicándose en la ciudad: un dígito cada día.

Anexo 4: Tomado de las redes sociales de El Universal del 6 de julio de 2020

---

 **El Universal** ✓  
31 jul. 2020 · 🌐

El nuevo calendario quedó de la siguiente manera 📅



eluniversal.com.co

**Esta es la rotación del pico y cédula que regirá en agosto en Cartagena**

👍 832      106 comentarios • 363 veces compartido

---

Anexo 5: Tomado de las redes sociales de El Universal del 31 de julio de 2020

CARTAGENA CONTRA  
**EL CORONAVIRUS**  
 #MeQuedoEnCasa

**NUEVO PICO Y CÉDULA**

Una persona del núcleo familiar podrá salir a abastecerse en el horario de las **06:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.**, de acuerdo al número de cédula que se indica a continuación:

FECHA	ÚLTIMO # CÉDULA
Viernes, 14 de agosto del 2020	2 - 3
Sábado, 15 de agosto del 2020	4 - 5
Domingo, 16 de agosto del 2020	6 - 7
Lunes, 17 de agosto del 2020	8 - 9
Martes, 18 de agosto del 2020	0 - 1
Miércoles, 19 de agosto del 2020	2 - 3
Jueves, 20 de agosto del 2020	4 - 5
Viernes, 21 de agosto del 2020	6 - 7
Sábado, 22 de agosto del 2020	8 - 9
Domingo, 23 de agosto del 2020	0 - 1
Lunes, 24 de agosto del 2020	2 - 3
Martes, 25 de agosto del 2020	4 - 5
Miércoles, 26 de agosto del 2020	6 - 7
Jueves, 27 de agosto del 2020	8 - 9
Viernes, 28 de agosto del 2020	0 - 1
Sábado, 29 de agosto del 2020	2 - 3
Domingo, 30 de agosto del 2020	4 - 5
Lunes, 31 de agosto del 2020	6 - 7

Esta rotación está descrita en el decreto **0803 del 13 de agosto de 2020**.

Para más información visita

[coronavirus.cartagena.gov.co](https://coronavirus.cartagena.gov.co)

  alcaldiacartagena



Le gusta a **maripazcs24** y **439 personas más**

**eluniversalctg** Luego de varios días de planteada la posibilidad de que el pico y cédula en Cartagena sea de dos dígitos, en la tarde de este jueves el alcalde de la ciudad emitió el Decreto 0803 del 13 de agosto de 2020, en el cual deja establecida la medida.

Ver los 12 comentarios

13 de agosto de 2020

 eluniversalctg



**ADAPTA Y REACTIVA CTG**

**NUEVO PICO Y CÉDULA**


Con el fin de garantizar el aislamiento individual responsable, se permite la circulación de las personas durante cada día, de acuerdo al número de cédula que se indica a continuación:

FECHA	ÚLTIMO # CÉDULA
martes, 01 de septiembre de 2020	8-9
miércoles, 02 de septiembre de 2020	0-1
jueves, 03 de septiembre de 2020	2-3
viernes, 04 de septiembre de 2020	4-5
sábado, 05 de septiembre de 2020	6-7
domingo, 06 de septiembre de 2020	8-9
lunes, 07 de septiembre de 2020	0-1
martes, 08 de septiembre de 2020	2-3
miércoles, 09 de septiembre de 2020	4-5
jueves, 10 de septiembre de 2020	6-7
viernes, 11 de septiembre de 2020	8-9
sábado, 12 de septiembre de 2020	0-1
domingo, 13 de septiembre de 2020	2-3
lunes, 14 de septiembre de 2020	4-5
martes, 15 de septiembre de 2020	6-7

Esta rotación está descrita en el decreto **Decreto 0826 del 31 de agosto de 2020**  
Para más información visita [adaptayreactiva.cartagena.gov.co/](http://adaptayreactiva.cartagena.gov.co/)

alcaldiacartagena



 Le gusta a **josevarela08** y **593 personas más**

eluniversalctg #CartagenaAdaptaYReactiva Conforme a lo estipulado en el decreto 0826 del 31 de agosto de 2020, esta será la nueva rotación de #PicoYCédula que regirá en Cartagena.

Es necesario que sigamos comprometidos con la salud de todos en esta etapa de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

Anexo 7: Tomado de las redes sociales de El Universal del 31 de agosto de 2020





Anexo 8: Tomado del grupo focal, Líderes Comunitarios el 1 de abril de 2022



Anexo 8: Tomado del grupo focal, Líderes Comunitarios el 1 de abril de 2022



Anexo 9: Tomado del grupo focal, madres cabeza de hogar el 8 de abril de 2022



Anexo 9: Tomado del grupo focal, madres cabeza de hogar el 8 de abril de 2022





Anexo 10: Tomado del grupo focal, jóvenes el 13 de abril de 2022



Anexo 11: Tomado del grupo focal, jóvenes el 13 de abril de 2022